

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL TRES

EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON CUATRO MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL TRES, CON EL OBJETO DE REALIZAR SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, EN EL DOMICILIO OFICIAL SITO EN CALLE INSURGENTES NÚMERO CIENTO OCHENTA Y CINCO CENTRO, PRESIDIDA POR EL LIC. JUAN FRANCISCO VALERIO QUINTERO, EN SU CARÁCTER DE CONSEJERO PRESIDENTE; ASISTIDO POR EL LIC. JOSÉ MANUEL ORTEGA CISNEROS, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO EJECUTIVO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: BUENAS TARDES, SEAN BIENVENIDOS A ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, MISMA QUE DA INICIO SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON CUATRO MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL TRES, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARE EN SU CASO LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: BUENAS TARDES, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, ME PERMITO PASAR LISTA DE ASISTENCIA PARA VERIFICAR SI EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR; **CONSEJERO PRESIDENTE:** LIC. JUAN FRANCISCO VALERIO QUINTERO, PRESENTE; **CONSEJERA Y CONSEJEROS ELECTORALES:** LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, PRESENTE; LIC. HUGO LISANDRO FÉLIX MEZA, PRESENTE; L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO, PRESENTE; LIC. JUAN ANTONIO RUIZ GARCÍA, PRESENTE; DR. JUAN JOSÉ ENCISO DE LA TORRE, PRESENTE; LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, PRESENTE; **POR LOS REPRESENTANTES DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO:** DIP. LIC. OTILIO RIVERA HERRERA, AUSENTE; DIP. LIC. RAÚL RODRÍGUEZ SANTOYO, AUSENTE; DIP. LIC. JOÉL ARCE PANTOJA; AUSENTE, DIP. LIC. PABLO LEOPOLDO ARREOLA ORTEGA; AUSENTE; **POR LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS:** PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: LIC. MAYELA SALAS ÁLVAREZ, PRESENTE; PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: LIC. VALENTE CABRERA HERNÁNDEZ, PRESENTE; PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, AUSENTE, LIC. FELIPE ANDRADE HARO, AUSENTE; PARTIDO DEL TRABAJO: LIC. MIGUEL JAQUEZ SALAZAR, PRESENTE; PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO: C. MARÍA DE LA LUZ REYES HERNÁNDEZ, PRESENTE; CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA: LIC. GUSTAVO RODRÍGUEZ GUZMÁN, PRESENTE; SU SERVIDOR, **EL SECRETARIO EJECUTIVO:** PRESENTE; INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON SIETE (7) ASISTENCIAS CON DERECHO A VOZ Y VOTO Y CINCO (5) ASISTENCIAS CON DERECHO A VOZ ADEMÁS DEL SECRETARIO EJECUTIVO, POR LO TANTO EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR,

ASÍMISMO INFORMO AL CONSEJO GENERAL QUE ASISTEN TAMBIÉN A ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, LAS SEÑORAS Y LOS SEÑORES DIRECTORES EJECUTIVOS; DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTIDOS POLÍTICOS, C. RICARDO HUMBERTO HERNÁNDEZ LEÓN, DE SISTEMAS Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS, C. PABLO RAFAEL PEDROZA BERNAL, DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS, L.C. ADELAIDA ÁVALOS ACOSTA, DE ASUNTOS JURÍDICOS, LIC. HILDA LORENA ANAYA ÁLVAREZ, DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y CULTURA CÍVICA, LIC. JESÚS GAYTÁN RIVAS Y EL JEFE DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, C. JOSÉ MANUEL SORIANO, TODOS ELLOS INTEGRANTES DE LA JUNTA EJECUTIVA CON VOZ INFORMATIVA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS AL SEÑOR SECRETARIO, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TENIDO CON LOS SEÑORES REPRESENTANTES DE PARTIDO Y DE LA LEGISLATURA EN UNA SESIÓN DE TRABAJO, NOS PERMITIMOS DECLARAR UN RECESO DE QUINCE MINUTOS PARA FACILITAR LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO Y DE LA LEGISLATURA, CONSIDERANDO QUE LA ASAMBLEA ESTA FORMALMENTE INSTALADA Y HABREMOS DE SESIONAR EN EL PLAZO YA MENCIONADO, MUCHAS GRACIAS. -----

RECESO -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: VAMOS A PROCEDER A DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DE LA SESIÓN, UNA VEZ QUE DIMOS UN LAPSO PRUDENCIAL Y PREVIAMENTE CONVENIDO CON REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO, PARA FACILITAR SU INCORPORACIÓN A LAS SESIONES DE ESTE CONSEJO GENERAL, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE PROYECTO ORDEN DE DÍA, **PUNTO NÚMERO UNO:** LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL; **PUNTO NÚMERO DOS:** APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA; **PUNTO NÚMERO TRES:** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA LAS POLÍTICAS, PROGRAMAS GENERALES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL INSTITUTO PARA EL AÑO ELECTORAL DOS MIL CUATRO; **PUNTO NÚMERO CUATRO:** DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS Y PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, RESPECTO DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL CUATRO; **PUNTO NÚMERO CINCO:** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DE LAS UNIDADES TÉCNICAS DISTRITALES EN APOYO A LAS ACTIVIDADES PREVIAS AL PROCESO ELECTORAL DOS MIL CUATRO; **PUNTO NÚMERO SEIS:** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO

GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL QUE PRESTARÁ SUS SERVICIOS EN ESTE ÓRGANO ELECTORAL, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, LE SOLICITO SE SIRVA TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE CON RELACIÓN A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL DÍA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRES, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----
SIETE VOTOS A FAVOR. -----
CERO VOTOS EN CONTRA. -----
CERO ABSTENCIONES. -----
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, ME VOY A PERMITIR SOLICITARLE AL SEÑOR CONSEJERO ELECTORAL LIC. GERARDO MONREAL MALDONADO SE SIRVA TOMAR LA PROTESTA DE LEY AL SEÑOR REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL LIC. VALENTE CABRERA HERNÁNDEZ. -----

EL CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO: LIC. VALENTE CABRERA HERNÁNDEZ, PROTESTÁIS DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, QUE SE OS HA CONFERIDO Y GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DE LA UNIÓN Y EN PARTICULAR POR LA DEL ESTADO. -----

CONTESTA EL LIC. VALENTE CABRERA HERNÁNDEZ: SÍ, PROTESTO. -----

EL CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO: SI ASÍ NO LO HICIERES, LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHÍSIMAS GRACIAS, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: COMO NO SEÑOR PRESIDENTE, DOY CUENTA A ESTA PRESIDENCIA QUE EL SIGUIENTE PUNTO A

DESAHOGAR ES **PUNTO NÚMERO TRES**, PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA LAS POLÍTICAS, PROGRAMAS GENERALES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL INSTITUTO PARA EL AÑO DOS MIL CUATRO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: EN VIRTUD DE QUE ESTA DOCUMENTACIÓN FUE ENTREGADA A TODOS LOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO GENERAL CON LA DEBIDA ANTICIPACIÓN, ME PERMITO SOLICITARLE AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO EN SU PARTE CONDUCENTE. --

EL SECRETARIO EJECUTIVO: (DA LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA LAS POLÍTICAS, PROGRAMAS GENERALES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL INSTITUTO PARA EL AÑO DOS MIL CUATRO) Y TIENEN USTEDES AHÍ EN SU DOCUMENTO EL ANEXO ÚNICO QUE PRESENTA LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL AÑO ELECTORAL DOS MIL CUATRO, EN DONDE RÁPIDAMENTE NADA MÁS LES SEÑALO QUE SON ACTIVIDADES QUE ESTÁN SEÑALADAS POR PROGRAMA Y POR PROGRAMA ESPECÍFICO, PROGRAMA GENERAL Y PROGRAMAS ESPECÍFICO DONDE APARECEN MÁS DE QUINIENTAS ACTIVIDADES QUE AÚN TODAVÍA CON ELLOS SE DESGLOSAN EN MÁS ACTIVIDADES PERO QUE POR OBVIO DE ESPACIO Y DE COMPRENSIÓN DEL DOCUMENTO, SIN EMBARGO CON ESE DOCUMENTO QUEDA PERFECTAMENTE COMPRENDIDO EL CAMINO A SEGUIR POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, ASIMISMO AHÍ SE SEÑALAN LAS ACTIVIDADES, UNA ACTIVIDAD COMO PROGRAMA NÚMERO ONCE QUE ES PROGRAMA CONTINGENTE QUE SE REFIERE A LA POSIBILIDAD EVENTUAL DE QUE EXISTA UNA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA Y SE PRESENTA UN TIPO DE ELECCIÓN, PROYECTO DE ELECCIÓN PARA EL DISTRITO O PARA MUNICIPIO PROMEDIO DEL ESTADO DE ZACATECAS, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, A LA CONSIDERACIÓN DE USTEDES EL PROYECTO DE ACUERDO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA: GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, EN REALIDAD ES NADA MÁS PARA SOLICITAR QUE DEL PUNTO ÚNICO DE ACUERDO, SE SUPRIMA LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, PORQUE EN UNA RÁPIDA REVISIÓN DEL ANEXO, PUES VEMOS QUE CONTIENE EL MARCO LEGAL, POLÍTICAS DEL INSTITUTO, PRINCIPIOS DEL INSTITUTO, OBJETIVOS GENERALES Y LOS ONCE PROGRAMAS GENERALES, ESTO SE DEBE FUNDAMENTALMENTE A QUE LA ESTRUCTURA DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, TUVO QUE SUFRIR DIVERSAS MODIFICACIONES A PARTIR DEL DÍA SEIS DE OCTUBRE, EL PRIMER DÍA HÁBIL EN QUE ESTABA EN VIGENCIA LA NUEVA LEY ELECTORAL Y LA NUEVA LEY ORGÁNICA DEL INSTITUTO, ENTONCES ESO NO PERMITIÓ QUE EN UN MOMENTO DADO SE

PRESENTARAN YA TERMINADOS LOS DIFERENTES PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, ENTRE ELLOS POR EJEMPLO PUEDO CITAR, EN LA NUEVA LEY ORGÁNICA DEL INSTITUTO SE ESTABLECE YA UN CONTENIDO ESPECÍFICO DEL ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL Y UN PROCEDIMIENTO MÍNIMO QUE TIENE QUE SER REELABORADO A TRAVÉS DE LA REGLAMENTACIÓN INTERNA POR SEÑALAR UNO SOLO DE LOS ASPECTOS, ENTONCES HAY QUE HACER REFORMAS AL ESTATUTO, HAY QUE PRESENTAR LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS QUE CONLLEVEN A LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL, BUENO AL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, INGRESO, PERMANENCIA Y PROMOCIÓN DEL PERSONAL, ENTONCES DE AHÍ PUES QUE FORMULO LA PROPUESTA DE SUPRIMIR DEL PUNTO ÚNICO DE ACUERDO, LO RELATIVO A LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO, QUIÉN EXPRESA; GRACIAS SEÑOR, EFECTIVAMENTE COMO YA LO REFIRIÓ EL LICENCIADO RÍOS, LOS PROGRAMAS REQUIEREN AÚN DE ALGUNAS ADECUACIONES QUE SE APEGUEN A LAS MODIFICACIONES Y A LAS MODALIDADES DE LA NUEVA LEGISLACIÓN ELECTORAL DEL ESTADO, ESTA ES UNA TAREA QUE TENDRÁ QUE HACERSE DE MANERA PAULATINA, DE MANERA GRADUAL, TENDRÁN QUE IRSE PERFECCIONANDO, TENDRÁN QUE IRSE REALIZANDO LAS MODIFICACIONES NECESARIAS E INDISPENSABLES EN TODAS Y CADA UNA DE LAS ÁREAS QUE LOS PROPIOS PROGRAMAS CONTEMPLAN, YO QUIERO SIN EMBARGO EN ESTE MOMENTO POR UN LADO DEJAR CONSTANCIA DE LA CALIDAD DE TRABAJO QUE HA REALIZADO LA JUNTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO AL PRESENTARNOS UN PROGRAMA COMPRENSIVO, EN EL SENTIDO DE QUE ES UN PROGRAMA QUE INCLUYE TODAS Y CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES PERTINENTES Y NECESARIAS PARA PODER ENFOCAR O PARA PODER ABORDAR EL COMPROMISO QUE TENEMOS EN EL AÑO PRÓXIMO, CON LAS GARANTÍAS DE QUE EFECTIVAMENTE TENDREMOS LOS INSTRUMENTOS NECESARIOS PARA LLEVARLO A CABO TAL Y COMO SE CONTEMPLAN EN LA LEGISLACIÓN VIGENTE, AL MISMO TIEMPO, DESEO APROVECHAR ESTA OPORTUNIDAD SEÑOR PRESIDENTE PARA HACER UNA PETICIÓN MUY AMABLE A ESTA PRESIDENCIA, QUE LO ES TAMBIÉN DE LA JUNTA EJECUTIVA EN EL SENTIDO DE QUE TAL Y COMO LO HEMOS ESTABLECIDO YA EN LAS REUNIONES RECIENTES DE TRABAJO DE LAS DIFERENTES COMISIONES, CONTINUEMOS DEFINIENDO CON ABSOLUTA CLARIDAD LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A TODAS Y CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES RELEVANTES DE ESTOS PROGRAMAS, EN LA MEDIDA QUE ESTE CONSEJO ELECTORAL EN SU CONJUNTO, EN SU INTEGRIDAD Y LA JUNTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ESTABLEZCAMOS MECANISMOS INDUBITABLES RESPECTO DE LA FORMA COMO DEBERÁN EVALUARSE Y EN SU MOMENTO ESTABLECERSE LAS MEDIDAS CORRECTIVAS QUE SEAN NECESARIAS PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES QUE SE INCORPORAN EN ESTOS PROGRAMAS TENDREMOS, YO AL MENOS ASÍ LO QUIERO EXPRESAR, LA ABSOLUTA CERTEZA DE QUE LLEGAREMOS A LA META CON EL SELLO DEL ÉXITO QUE TODOS QUEREMOS EN EL AÑO PRÓXIMO, ASÍ PUES SEÑOR PRESIDENTE

QUIERO DEJAR DESDE ESTE MOMENTO ASENTADA LA PETICIÓN DE QUE DEFINAMOS DE LA MANERA COMO LO HEMOS VENIDO HACIENDO EN LAS REUNIONES DE TRABAJO, CUALES SERÁN ESTOS PROCEDIMIENTOS A LOS QUE NOS HABREMOS DE ABOCAR EL CONSEJO GENERAL Y LA JUNTA EJECUTIVA PARA EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS PROGRAMAS QUE HOY SE NOS SOMETEN A SU APROBACIÓN, SERÍA CUANTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: GRACIAS AL LIC. JOSÉ GERARDO MONREAL **SE CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ**, QUIÉN EXPRESA; GRACIAS, PARA PREGUNTAR EN QUE PROGRAMA Y EN QUE NÚMERO DE ACTIVIDAD INCLUYERON LA ACTIVIDAD PROPIAMENTE DE COMUNICACIÓN SOCIAL, DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL RELATIVO AL MONITOREO DE CAMPAÑAS ELECTORALES, GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LIC. JOSÉ MANUEL ORTEGA CISNEROS, SECRETARIO EJECUTIVO PARA LA INFORMACIÓN NECESARIA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: AHORA, EN UN SEGUNDO LICENCIADA, ANTES APROVECHO PARA INFORMAR A LA PRESIDENCIA DE LA ASISTENCIA A ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO LIC. MIGUEL JAQUEZ SALAZAR, SI NOS PERMITE LICENCIADA ESTÁN BUSCANDO LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA QUE SI FUE INCLUIDA, SÍ, YA LA TIENE AHÍ EL DIRECTOR TÉCNICO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL DIRECTOR EJECUTIVO DE SISTEMAS Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS, C. PABLO RAFAEL PEDROZA BERNAL, QUIEN EXPRESA; CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, EN LO QUE SE REFIERE AL SISTEMA DE MONITOREO DE MEDIOS, ESTÁ CONTEMPLADO EN EL PROGRAMA SIETE, SISTEMAS IEEZ DOS MIL CUATRO, PROGRAMA ESPECÍFICO SIETE PUNTO UNO, DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y LOGÍSTICA DE APLICACIÓN DE SISTEMAS Y EN LA ACTIVIDAD UNO, ES EL SEXTO DE LOS SISTEMAS DE SEGUIMIENTO, ES DE MONITOREO DE MEDIOS, QUE SE DESARROLLARÁ ENTRE EL MES DE ENERO A MARZO PARA QUE COMIENZE A FUNCIONAR EN EL MES DE MARZO, A FINALES DEL MES DE MARZO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. HUGO LISANDRO FÉLIX MEZA, QUIÉN EXPRESA; GRACIAS, CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, AL IGUAL TAMBIÉN QUIERO ALABAR Y DESTACAR LA LABOR DE LA JUNTA EJECUTIVA A LA PRESENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO, CREO QUE ES UN DOCUMENTO MUY COMPLETO Y QUE REÚNE LAS DIVERSAS NECESIDADES EN TORNO PUES PRECISAMENTE A LAS NUEVAS MODALIDADES QUE LA LEY ELECTORAL NOS PREVÉ, QUIERO DESTACAR TAMBIÉN EL CONSIDERANDO CUARTO QUE DICE QUE EN LA ELABORACIÓN DE LAS POLÍTICAS, PROGRAMAS GENERALES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, LA JUNTA EJECUTIVA OBSERVÓ LOS CRITERIOS DE RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y AUSTERIDAD, QUE DEBEN IMPERAR EN EL USO DE RECURSOS PÚBLICOS Y QUE MARCAN

LOS PARÁMETROS A SEGUIR EN EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO DOS MIL CUATRO, ENTONCES YO CREO QUE ESTOS CRITERIOS DE RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y AUSTERIDAD ESTÁN DEBIDAMENTE CONTEMPLADOS Y POR SUPUESTO MARCA UNA PAUTA IMPORTANTE A SEGUIR, PRECISAMENTE EN UNO DE LOS PUNTOS DE QUE NOS OCUPA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA RACIONALIDAD, DE LA DISCIPLINA Y DE LA AUSTERIDAD, POR OTRO LADO EN EL ANEXO QUE SE NOS PRESENTA DE LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS, PUES TAMBIÉN YA ESTÁ CONTEMPLADO EL TRABAJO DE LAS COMISIONES, DE LAS COMISIONES PERMANENTES DEL CONSEJO GENERAL, COSA QUE TAMBIÉN ES IMPORTANTE RECALCAR, PUESTO QUE REÚNE YA PRÁCTICAMENTE EL TRABAJO DE, O PRÁCTICAMENTE EL TRABAJO DE ÓRGANOS DE VIGILANCIA, YA DE LAS COMISIONES EN EL CONSEJO ELECTORAL, Y SOLICITAR QUE SE AGREGUE EN LA PÁGINA TRES DE LA PRESENTACIÓN DEL ANEXO, EN LA PARTE INTRODUCTORIA DONDE DICE DE LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA, LEGALIDAD, OBJETIVIDAD, IMPARCIALIDAD, INDEPENDENCIA, QUE SE AGREGUE EL PRINCIPIO DE EQUIDAD CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO TERCERO, PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY, SERÍA CUANTO SEÑOR. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS AL LIC. HUGO LISANDRO FÉLIX MEZA, TENEMOS ENTONCES A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES CONSEJEROS EL PROYECTO DE ACUERDO CON LA PROPUESTA HECHA Y QUE ESTA PRESIDENCIA ESTIMA PROCEDENTE POR EL LICENCIADO RÍOS MARTÍNEZ, DE SUPRIMIR TRES PALABRAS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS EN EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO, ASÍ COMO LA QUE ACABA DE HACER EL LIC. HUGO LISANDRO FÉLIX MEZA DE AGREGAR EL PRINCIPIO DE EQUIDAD EN LA PÁGINA TRES DE LA PRESENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS GENERALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS PARA EL AÑO DOS MIL CUATRO, CON ESTAS MODIFICACIONES Y CON LA ACLARACIÓN DE QUE HAY LUGAR PARA HACER ALGUNAS CORRECCIONES DE ESTILO, SOBRE TODO EN ESTA PARTE DE PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO Y QUE HABREMOS DE PROCEDER ESTILÍSTICAMENTE HABLANDO, UNA CORRECCIÓN ESTRICTAMENTE FORMAL EN EL DOCUMENTO, NOS PERMITIMOS A SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LOS SEÑORES CONSEJEROS ESTE PROYECTO DE ACUERDO, POR LO QUE SE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO, ¿SI LICENCIADO, ALGUNA ACLARACIÓN?. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SI NADA MÁS PARA COMENTAR QUE EFECTIVAMENTE YA SE TOMÓ NOTA, DEBIDA NOTA DE LAS CORRECCIONES Y EN EFECTO SI ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE LA PARTE INTRODUCTORIA FUE HECHA DE MANERA MUY RÁPIDA, HEMOS TENIDO UNA DINÁMICA MUY FUERTE DE TRABAJO, SIN EMBARGO, SÍ APROVECHO LA OPORTUNIDAD PARA COMENTARLES QUE LA PARTE QUE CORRESPONDE A LOS PROGRAMAS SOBRE TODO A LOS SEÑORES REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS, SI NOS GUSTARÍA QUE LEYERAN A FONDO LA ACTIVIDAD, ESTA SI NOS MERECIÓ BASTANTE TIEMPO, VA PRÁCTICAMENTE AQUÍ SE PUEDE DECIR UN CALENDARIO ELECTORAL A DETALLE, DEL CUAL LES VA A DAR A USTEDES UNA GUÍA MUY IMPORTANTE PARA EL DESARROLLO DE SUS PROPIAS ACTIVIDADES, NOS HUBIERA GUSTADO QUE

TUVIÉRAMOS LA OPORTUNIDAD DE HACER LA PRESENTACIÓN POR CADA UNO DE LOS DIRECTORES, PERO POR OBVIO DE TIEMPO, SI ME GUSTARÍA QUE USTEDES LE DIERAN UN TOTAL SEGUIMIENTO A ESTAS ACTIVIDADES Y PUDIERAN HACER LAS OBSERVACIONES QUE CREAN CONVENIENTE, PUES A TRAVÉS DE LA PRESIDENCIA Y ESTAREMOS ATENTOS A ELLO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE EN RELACIÓN AL PROYECTO DE ACUERDO CITADO. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA LAS POLÍTICAS, PROGRAMAS GENERALES DEL INSTITUTO PARA EL AÑO DOS MIL CUATRO CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL CONSEJO GENERAL, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----
SIETE VOTOS A FAVOR. -----
CERO VOTOS EN CONTRA. -----
CERO ABSTENCIONES. -----
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOGAR ES **PUNTO NÚMERO CUATRO**, DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS Y PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, RESPECTO DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL CUATRO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA DAR LECTURA A LA PARTE CONDUCENTE DEL PROYECTO DE ACUERDO. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: (DA LECTURA AL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS Y PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, RESPECTO DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL CUATRO). -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, QUIERO ANTES DE CEDER EL USO DE LA VOZ A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, SUBRAYAR LO QUE YA ACOTABA HACE UN MOMENTO, EL SEÑOR CONSEJERO ELECTORAL

HUGO LISANDRO FÉLIX MEZA, CUANDO ADVIERTE QUE EL PRESUPUESTO QUE ESTAMOS PRESENTANDO, ESTÁ FUNDADO EN LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS DE ACTIVIDADES QUE SERÁ NECESARIO IMPLEMENTAR PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO VENIDERO, POR MI PARTE AGREGO QUE ADEMÁS DE QUE EL PRESUPUESTO ESTÁ ATADO PUES A ESTAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS Y QUE ESTÁ FUNDADO REALMENTE EN UNA POLÍTICA DE AUSTERIDAD Y DE RACIONALIDAD EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, ES UNA PRESUPUESTO QUE CONSECUENTEMENTE NO ESTÁ INFLADO NI TIENE COLCHONES DE NINGUNA NATURALEZA EN NINGUNO DE SUS APARTADOS O CAPÍTULOS, ES UN PRESUPUESTO DEL QUE PODEMOS DECIR CON TODA CLARIDAD QUE TIENE COMO FUNDAMENTO EL QUE YA HEMOS MENCIONADO ANTERIORMENTE, LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS DE ACTIVIDADES QUE ES NECESARIO LLEVAR A CABO, EL PRESUPUESTO PODRÍA ESTIMARSE EN TODO CASO COMO UN GASTO DESMEDIDO DE RECURSOS SOLA Y ÚNICAMENTE SI SE PRESCINDE DE ESE VÍNCULO QUE MANTIENE CON LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS QUE REITERO, SON LAS QUE LE DAN FUNDAMENTO, ES UN PRESUPUESTO POR LO TANTO QUE TIENE UN SUSTENTO CLARO, QUE ESTÁ FUNDADO TAMBIÉN EN LA RESPONSABILIDAD QUE IMPLICA EL USO DE RECURSOS PÚBLICOS Y DEL QUE PODEMOS DAR CUENTA EN TODOS Y CADA UNO DE SUS APARTADOS RESPECTO DE QUE LAS CANTIDADES QUE EN ESOS APARTADOS APARECEN, SON EL RESULTADO PRECISAMENTE DE UNA PLANEACIÓN A DETALLE DE ACTIVIDADES. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO, QUIÉN EXPRESA; SI NADA MÁS RESPETUOSAMENTE EL ACUERDO QUE LEYÓ EL LICENCIADO ORTEGA NO APARECE DE ESA MANERA EN MI EJEMPLAR, ES DECIR ¿NOS LA VAN HACER LLEGAR?, ¿SE NOS VA HACER LLEGAR ESA HOJA?. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: ESTA ES UNA PROPUESTA QUE PRESENTÓ AL INICIO DE LA SESIÓN YA POR ESCRITO EL LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ Y QUE ESTIMAMOS QUE CONTIENE LOS ELEMENTOS QUE ESTÁN VERTIDOS EN EL DOCUMENTO QUE TENEMOS TODOS EN NUESTRO PODER, PERO QUE ES UN POCO MÁS LÓGICA EN SU PRESENTACIÓN, DE HECHO LOS ELEMENTOS QUE CONTIENE EL DOCUMENTO, SON LOS MISMOS QUE ESTÁN CONTENIDOS ACÁ, SOLAMENTE QUE SE SEÑALA EN ESTA PROPUESTA QUE NOS HACE EL LICENCIADO RÍOS, LA PRESENTACIÓN EN PARTICULAR, LA PRESENTACIÓN DE LO QUE CORRESPONDE AL GASTO ORDINARIO DEL INSTITUTO RESPECTO DE LO QUE CORRESPONDE AL GASTO ELECTORAL PARA DIFERENCIARLOS CON TODA CLARIDAD Y SE PIDE TAMBIÉN LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO, DEL CUAL DERIVA PUES ESTE EJERCICIO PRESUPUESTAL DE MANERA CLARAMENTE ESTABLECIDA PARA UN CASO Y PARA EL OTRO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL

MALDONADO, QUIÉN EXPRESA; MUY BIEN, MUCHAS GRACIAS. - - - - -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, BUENO FUE OBVIO VERDAD QUE PEDIMOS UNA CONSULTA A LA DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN, PORQUE QUEREMOS QUE EL DOCUMENTO VAYA DE MANERA CLARA Y PUNTUAL Y A LA MEJOR HABÍA QUE HACER UNA PEQUEÑA ACLARACIÓN, EN EL PROYECTO DE ACUERDO EN LA PÁGINA OCHO, APARECE LA PARTIDA DOS MIL CIENTO SIETE, QUE SEÑALA MATERIAL PARA INFORMACIÓN Y VEMOS QUE TIENE PRESUPUESTADO CATORCE MILLONES DE PESOS Y VIÉNDOLO ASÍ FRÍAMENTE, PUES ¿QUE SE VA HACER CON ESA CANTIDAD PARA CUESTIONES DE INFORMACIÓN?, SIN EMBARGO POR CUESTIONES TÉCNICAS DEL MANUAL DE GASTO Y CUENTA, SI NOSOTROS REVISAMOS LA PÁGINA DIECISIETE DEL PROPIO DOCUMENTO, NOS SEÑALA QUE EFECTIVAMENTE EN LA CUENTA DOS MIL CIENTO SIETE, QUE EN EL MANUAL DE NORMAS Y POLÍTICAS DE GOBIERNO DE ESTADO CORRESPONDE AL CONCEPTO MATERIALES PARA INFORMACIÓN, ESTÁ INCLUIDO EL COSTO DE MATERIAL Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, DE TAL MANERA QUE YO SUGERIRÍA QUE EN LA PÁGINA OCHO AL MATERIAL PARA INFORMACIÓN ENTRE PARÉNTESIS, SE LE PUSIERA MATERIAL Y DOCUMENTACIÓN ELECTORALES, A EFECTO DE QUE QUEDARA CLARO Y QUE NO SALTARA ASÍ COMO ALGO QUE ES EXCESIVO EN EL PRESUPUESTO QUE ESTAMOS PRESENTANDO, POR LO TANTO ESE SERÍA MI PETICIÓN, YA EL SEÑOR SECRETARIO PUSO A CONSIDERACIÓN TAMBIÉN LOS PUNTOS DE ACUERDO QUE ANTERIORMENTE HABÍA ENTREGADO, GRACIAS. - - - - -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: RECOGEMOS LA PROPUESTA DEL LICENCIADO RÍOS MARTÍNEZ, PARA QUE DIGA MATERIAL Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, PORQUE DE HECHO ES EL CONCEPTO AL QUE ESTAMOS HACIENDO ALUSIÓN. - - - - -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. HUGO LISANDRO FÉLIX MEZA, QUIÉN EXPRESA; GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, PUES SOLAMENTE MI COMENTARIO ES PARA INSTAR EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE, POR SUPUESTO QUE UNO DESEA QUE EL PRESUPUESTO TAL Y COMO ESTÁ PLANTEADO SEA APROBADO POR LA LEGISLATURA Y POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO EN LOS TÉRMINOS EN LOS QUE SE PLANTEA, POR SUPUESTO QUE UNO DESEA QUE SE DE ESA SITUACIÓN, NO SIEMPRE ES ASÍ, PERO INDICAR QUE EL PRESUPUESTO ESTÁ RAZONADO, ESTÁ DEBIDAMENTE JUSTIFICADO Y ACORDE, PUES YA DECÍA A LAS NECESIDADES QUE LA PROPIA DINÁMICA DEL PROCESO NOS IMPONE, ENTONCES PUES SOLAMENTE, MUY RESPETUOSAMENTE HACER ESE LLAMADO SI LAS CONDICIONES ASÍ LO ESTIMAN CONVENIENTE A QUE EL PRESUPUESTO SEA APROBADO EN SUS TÉRMINOS, SERÍA CUANTO SEÑOR. - - - - -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: GRACIAS AL LIC. HUGO LISANDRO FÉLIX MEZA, **SE CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA**

ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, QUIÉN EXPRESA; GRACIAS, EL DOCUMENTO QUE SE PRESENTA A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, ES PRODUCTO DE UNA MINUCIOSA REVISIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA EJECUTIVA, DE LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, PERO TAMBIÉN YA EXISTIÓ UN ACERCAMIENTO CON LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DESTACAR QUE EXISTEN CIFRAS IMPORTANTES COMO EFECTIVAMENTE SE COMENTA LO DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL, CATORCE MILLONES DE PESOS, EL ANEXO TÉCNICO CON EL IFE DE TRES MILLONES DE PESOS Y SI ESTAMOS REVISANDO LAS CIFRAS, PUES VA A HABER RUBROS IMPORTANTES, SERVICIOS PERSONALES SE LLEVA BUENA PARTE, LO CIERTO ES QUE EL PROCESO ELECTORAL DOS MIL CUATRO PRESENTA ESTOS REQUERIMIENTOS, NECESITAMOS CONTAR CON LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS QUE PERMITAN ENFRENTAR EL PROCESO ELECTORAL, QUE PERMITAN GARANTIZAR A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y A LA CIUDADANÍA UN PROCESO ELECTORAL DE ALTURA, CUMPLIENDO CON LA OBJETIVIDAD Y LA IMPARCIALIDAD Y TODOS LOS VALORES Y PRINCIPIOS RECTORES QUE CARACTERIZAN LA FUNCIÓN ELECTORAL, DEBO DECIRLES QUE APELAMOS AL ENTENDIMIENTO Y A LA CONSIDERACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN ESTE ÓRGANO ELECTORAL, PARA QUE SEAN PORTAVOCES TAMBIÉN DE LAS NECESIDADES QUE AQUÍ SE PLANEAN Y QUE LLEVEN ESTAS INQUIETUDES AL SENO DE SUS INSTITUTOS POLÍTICOS, PARA QUE EN SU MOMENTO SE TRADUZCAN TAMBIÉN EN ACEPTACIÓN Y EN ENTENDIMIENTO AL INTERIOR DE LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS, CIFRAS QUE EN LA ACTUALIDAD SE HAN MANEJADO DE PROCESOS ELECTORALES DE OTROS ESTADOS EN CONDICIONES SIMILARES O RELATIVAMENTE SIMILARES AL NUESTRO, PUES REFLEJAN QUE LOS GASTOS DE LOS PROCESOS ELECTORALES OSCILAN ALREDEDOR DE CIENTO MILLONES DE PESOS, ENTONCES NO ESTAMOS DESFASADOS DE UN CONTEXTO NACIONAL, SIMPLEMENTE PUES NOS UBICAMOS EN UNA REALIDAD QUE SI BIEN SON CIFRAS ALTAS, CONSIDERABLES, QUE QUIZÁS LA SOCIEDAD ZACATECANA PUES LAS VEA EN UN MOMENTO DADO DESFASADAS VERDAD DEL ATRASO EN QUE ESTÁ NUESTRO ESTADO, PERO SIN EMBARGO PUES TAMBIÉN SON LOS COSTOS QUE ESTE PROCESO ELECTORAL REQUIERE, AHORA EN LOS NUEVOS ESCENARIOS QUE PLANTEA LA LEY ELECTORAL Y LA LEGISLACIÓN ELECTORAL EN SU CONJUNTO, PUES TAMBIÉN DEMANDA DEL INSTITUTO CONTAR CON PERSONAS PROFESIONALES, SERVIDORES ELECTORALES PROFESIONALES, SIN DUDA QUE LA ELECCIÓN, EL PROCESO ELECTORAL NO ES UNA COSA MENOR, SON TRES ELECCIONES Y BUENO CADA RUBRO SE ENCUENTRA PLENAMENTE JUSTIFICADO, YO PEDIRÍA A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE AÚN CUANDO YA SE HAYA APROBADO ESTE DOCUMENTO SI EXISTE ALGUNA INQUIETUD, ALGUNA PREGUNTA QUE FORMULAR, PUES EN TODO MOMENTO EL ÁREA EJECUTIVA ESTARÁ EN LA MEJOR DISPOSICIÓN DE RESOLVER LAS DUDAS, LOS COMENTARIOS QUE TENGA A BIEN FORMULAR, CREO QUE ES UN DOCUMENTO QUE TODAVÍA VAMOS A ESTAR REVISANDO Y PRECISANDO Y QUE BUENO, PUES ESPEREMOS COMO COMENTABA EL LICENCIADO HUGO LISANDRO QUE TENGA ECO EN LAS DIFERENTES INSTANCIAS, TANTO

EN LA LEGISLATURA COMO EN EL PODER EJECUTIVO, MUCHAS GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS A LA LIC. ROSA ELISA ACUÑA, **SE CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL LIC. JUAN ANTONIO RUIZ GARCÍA**, QUIÉN EXPRESA; GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, EN LA PARTIDA TREINTA Y TRES CERO UNO QUE DICE ASESORÍA ASOCIADA, CONVENIOS Y TRATADOS Y ACUERDOS, ES LA PÁGINA NUEVE, YO PEDIRÍA TAMBIÉN QUE SE LE PONGA ENTRE PARÉNTESIS QUE ES EL ANEXO TÉCNICO CON EL IFE PARA QUE NO QUEDE DUDA Y SEA MÁS EXPLÍCITO ESTA PARTIDA, AL IGUAL QUE COMENTA LA COMPAÑERA CONSEJERA LICENCIADA ROSA ELISA, CONSIDERAMOS QUE ESTE PRESUPUESTO ORDINARIO Y ELECTORAL, ESTÁ LO MÁS APEGADO A LA REALIDAD, LO MÁS APEGADO A LO QUE NOS MARCA LA NUEVA LEY ELECTORAL, CONSIDERANDO EL NÚMERO DE ELECTORES QUE TENEMOS, LA GRAN DISPERSIÓN POBLACIONAL QUE TENEMOS EN EL ESTADO, ESTAMOS HABLANDO DE CINCUENTA Y SIETE MUNICIPIOS, ESTAMOS HABLANDO DE DIECIOCHO DISTRITOS, CON CAMINOS LARGOS, CON CAMINOS DIFÍCILES, QUE TENEMOS QUE LLEGAR A TODO EL ESTADO A CAPACITAR, A EDUCAR EN EL NUEVO SENTIDO DEL VOTO COMO LO MARCA LA NUEVA DISPOSICIÓN ELECTORAL, QUE DE ALGUNA MANERA ES DIFERENTE, EN LA CAPACITACIÓN QUE SE TIENE QUE DAR A LOS PRESIDENTES DE CASILLA, A LOS CONSEJEROS DE LOS DISTRITOS, A LOS CONSEJEROS DE LOS MUNICIPIOS, ES UNA LABOR TITÁNICA QUE TENEMOS QUE DESARROLLAR EN MUY POCO TIEMPO, ENTONCES APEGADO A LA ESTRICTA NECESIDAD DE SACAR UN PROCESO ELECTORAL A TODAS LUCES TRANSPARENTE, ADECUADO, MODERNO, ESTE PRESUPUESTO ES REFLEJO DE ELLO, ES EL REFLEJO DEL TRABAJO DE LA JUNTA EJECUTIVA, EL REFLEJO DEL TRABAJO DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, ENTONCES LA PETICIÓN ES EL APOYO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, A LOS SEÑORES LEGISLADORES, DE QUE ESTE PRESUPUESTO SALGA BAJO LOS TÉRMINOS MÁS CERCANOS O EN LOS TÉRMINOS QUE LO ESTAMOS SOLICITANDO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SI CONVIENE AGREGAR A LO YA SEÑALADO POR EL LICENCIADO RUIZ GARCÍA, DE QUE EFECTIVAMENTE EL INSTITUTO ESTÁ OBLIGADO EN PLAZOS ADEMÁS DETERMINADOS POR LA LEY A LA INSTALACIÓN DE SUS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES, LO CUAL IMPLICA HABILITAR SETENTA Y CINCO OFICINAS EN EL ESTADO CON EL PERSONAL NECESARIO, CON EL EQUIPO DE TRABAJO NECESARIO, CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN TAMBIÉN NECESARIOS, QUE ES NECESARIO CAPACITAR SEGÚN LO PREVIENEN TAMBIÉN DISPOSICIONES LEGALES, APROXIMADAMENTE A NOVENTA Y CINCO MIL O CIENTO MIL CIUDADANOS PARA QUE SE HAGAN CARGO DE LA ATENCIÓN DE ESAS APROXIMADAMENTE DOS MIL TRESCIENTAS CASILLAS EN TODO EL TERRITORIO ESTATAL, POR ESO SEÑALABA Y ES CONVENIENTE REITERARLO, QUE EL ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO Y LA CONSIDERACIÓN QUE SOBRE EL MONTO QUE ESTE PRESUPUESTO IMPLICA PODAMOS HACER, ES UN ANÁLISIS QUE TIENE QUE ESTAR VINCULADO NECESARIAMENTE AL VOLUMEN, A LA CARGA DE TRABAJO QUE ES NECESARIO LLEVAR A CABO, EL PRESUPUESTO

ARROJA LAS CANTIDADES QUE TODOS CONSIDERAMOS NO SOLAMENTE POR RAZONES DE ORDEN ESTRICTAMENTE TÉCNICO Y MATERIAL ES DECIR, EL TAMAÑO DEL ESTADO, EL TAMAÑO DEL PERSONAL, EL VOLUMEN DE PERSONAL A CAPACITAR, SINO TAMBIÉN POR LO QUE LA PROPIA LEY ESTABLECE COMO OBLIGACIONES QUE DEBE CUMPLIR EL INSTITUTO EN ESTA MATERIA, CON LAS OBSERVACIONES QUE YA TENEMOS PLANTEADAS TANTO POR EL LICENCIADO RÍOS, COMO POR EL LICENCIADO JUAN ANTONIO RUIZ, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA TOMAR LA VOTACIÓN, PERDÓN TENGO ANTES AL LIC. GERARDO MONREAL MALDONADO. - - -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO, QUIÉN EXPRESA; GRACIAS SEÑOR, ES UNA OBSERVACIÓN MENOR DE CARÁCTER GRAMATICAL, EN ESTA HOJA QUE NOS HICIERON LLEGAR HACE UN MOMENTO QUE ES LA QUE CONTIENE LOS RESOLUTIVOS DEL ACUERDO, EL RESOLUTIVO SEGUNDO DICE EN LA PARTE QUE ME INTERESA DESTACAR, DESPUÉS DE LA CANTIDAD DE CIENTO OCHO MILLONES DICE, CANTIDAD QUE SE DESCOMPONE EN ETC. NO DUDO QUE LA PALABRA DESCOMPONE O EL TÉRMINO DESCOMPONE SEA GRAMATICALMENTE CORRECTA, SIN EMBARGO TIENE TAMBIÉN OTRAS CONNOTACIONES, TIENE OTROS SIGNIFICADOS, Y YO SERÍA DE IDEA Y DESDE LUEGO LO SUJETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO PUES, QUE UTILICEMOS ALGÚN OTRO DE LOS TÉRMINOS QUE PUEDE PERFECTAMENTE SERVIR A LOS FINES COMO PUEDE SER, CANTIDAD QUE SE DIVIDE EN, PRESUPUESTO PARA GASTO ORDINARIO O CANTIDAD QUE COMPRENDE EN, GASTO, PRESUPUESTO PARA GASTO ORDINARIO O INCLUSIVE, YO PREFERIRÍA TAMBIÉN, CANTIDAD QUE SE COMPONE, DEL PRESUPUESTO PARA GASTO ORDINARIO Y DEL PRESUPUESTO PARA EL PROCESO ELECTORAL ES DECIR, SIMPLEMENTE EL TÉRMINO EN LO PERSONAL ME SUSCITA OTRAS CONNOTACIONES QUE NO ME PARECEN QUE SEAN LAS MÁS ADECUADAS EN ESTE CONTEXTO, ES UNA SIMPLE CONSIDERACIÓN Y DESDE LUEGO QUEDA SUJETO A LA OPINIÓN DE LOS SEÑORES CONSEJEROS, SERÍA CUANTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CREO QUE EL ASUNTO SE RESUELVE FÁCILMENTE CON LA SEGUNDA PROPUESTA QUE ME PARECE CLARA Y PRECISA, CANTIDAD QUE COMPRENDE, EL PRESUPUESTO PARA GASTO ORDINARIO POR LA CANTIDAD DE DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS Y, EL PRESUPUESTO, AGREGAMOS EL ARTÍCULO Y EL PRESUPUESTO PARA GASTO DE PROCESO ELECTORAL POR LA CANTIDAD DE OCHENTA Y OCHO MILLONES ETC. ENTONCES CON LAS TRES OBSERVACIONES YA PLANTEADAS SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA TOMAR LA VOTACIÓN CON RELACIÓN AL PROYECTO DE ACUERDO CITADO. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS Y PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, RESPECTO DEL ANTEPROYECTO DE

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL CUATRO, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL CONSEJO GENERAL, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----

SIETE VOTOS A FAVOR. -----

CERO VOTOS EN CONTRA. -----

CERO ABSTENCIONES. -----

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, LE SOLICITO SE SIRVA DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOJAR ES **PUNTO NÚMERO CINCO**, PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DE LAS UNIDADES TÉCNICAS DISTRITALES EN APOYO A LAS ACTIVIDADES PREVIAS AL PROCESO ELECTORAL DOS MIL CUATRO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA DAR LECTURA A LA PARTE CONDUCENTE DEL PROYECTO DE ACUERDO. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: (DA LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DE LAS UNIDADES TÉCNICAS DISTRITALES EN APOYO A LAS ACTIVIDADES PREVIAS AL PROCESO ELECTORAL DOS MIL CUATRO). -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, **SE CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ**, QUIÉN EXPRESA; GRACIAS, EL INSTITUTO ELECTORAL PREOCUPADO POR MEJORA LOS PROCEDIMIENTOS DE ORGANIZACIÓN DE LAS ELECCIONES, PLANTEA LA CREACIÓN DE ESTAS UNIDADES TÉCNICAS, ESE ACUERDO SE EMITIÓ EN LA SESIÓN ORDINARIA QUE TUVIMOS CON ANTERIORIDAD, CREO QUE FUE EL DIEZ DE OCTUBRE SI MAL NO RECUERDO Y BUENO, PUES AHORA ESTÁN PLANTEANDO LA INTEGRACIÓN DE CADA UNA DE ELLAS, SIN EMBARGO ES PRECISO QUE QUEDE EN ACTA QUE LAS PERSONAS QUE SE LES VA A CONTRATAR Y QUE AQUÍ SON PROPUESTAS, NO VAN A PODER FORMAR PARTE DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES, ESTO ES IMPORTANTE DESTACARLO, PORQUE ELLOS VAN A SER PERSONAL DE APOYO, PERSONAL ADMINISTRATIVO Y EL HECHO DE QUE ACUDAN A LA CONVOCATORIA QUE EMITE EL INSTITUTO, PUES ESTARÍA UN POCO PONIÉNDOLOS EN VENTAJA SOBRE LOS OTROS ASPIRANTES, ENTONCES PARA QUE QUEDE EN EL ACTA, ESTAS PERSONAS VAN A SER APOYO ADMINISTRATIVO TIENE EL CONTRATO HASTA EL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE, DE AHÍ EN ADELANTE, EN ENERO PUES A LA MEJOR VAN

A SEGUIR COMO COORDINADORES PERO CON UNA FUNCIÓN DE TIPO ADMINISTRATIVO, YA EN SU MOMENTO SE VALORARA, EL HECHO ES DE QUE LA CONVOCATORIA Y EN LA RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE LOS ASPIRANTES DEBE DE PREVALECER LA AUTENTICIDAD, LA EFICACIA Y BUENO PUES ESTÁ ABIERTA PARA LOS CIUDADANOS, PERO ELLOS DESDE EL DISTRITO UNO, EL DISTRITO NUEVE, CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE VAN A FORMAR PARTE DE ESTAS UNIDADES, PRIVILEGIARON LA OPORTUNIDAD DE FORMAR PARTE DEL INSTITUTO PERO CON UN APOYO ADMINISTRATIVO ÚNICAMENTE, MUCHAS GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA REPRESENTANTE DEL P.A.N., LIC. MAYELA SALAS ÁLVAREZ, QUIEN EXPRESA: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, BUENO NADA MÁS AQUÍ CON UNA INQUIETUD, PORQUE NOS PRESENTAN LA LISTA DE ASPIRANTES A INTEGRAR LAS UNIDADES TÉCNICAS Y VIENE SEPARADOS POR DISTRITO, PERO ME LLAMA LA ATENCIÓN QUE EL DISTRITO DE LORETO NO TRAE NINGUNA PERSONA ASIGNADA, NO SE SI SE VAYA A CONTRATAR DESPUÉS, O SI SE VA A CUBRIR CON ALGUNAS OTRAS PERSONAS, NADA MÁS PARA QUE ACLARARAN ESO POR FAVOR. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA: SI GRACIAS, EN REALIDAD SI HUBO PROPUESTA PARA EL DISTRITO DE LORETO, SIN EMBARGO REVISANDO EL RECORD DE LOS ASPIRANTES, DECIDIMOS QUE AHORA NO SE CONTRATARA A PERSONAL, CON LA FINALIDAD DE ENCONTRAR GENTE IDÓNEA, ADECUADA, COMPROMETIDA CON EL INSTITUTO, QUE TUVIERA LA POSIBILIDAD DE AUXILIAR A LAS ÁREAS DE ORGANIZACIÓN, DE ADMINISTRACIÓN Y DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN LAS TAREAS DE INTEGRACIÓN DE CONSEJOS Y SOBRE TODO EL EQUIPAMIENTO, PORQUE COMO VEN HAY QUE BUSCAR DESDE LOS LOCALES DONDE SE VAN A INSTALAR, HASTA IR PREPARANDO O CELEBRAR LOS PRECONTRATOS DE SERVICIOS DE AGUA, DE LUZ, UBICACIÓN DE LOS INMUEBLES PARA LAS LÍNEAS TELEFÓNICAS, PODERLO HACER DE MANERA INMEDIATA, ENTONCES POR ESA RAZÓN EN EL DISTRITO NUEVE DE LORETO, LOS CANDIDATOS QUE SE PROPUSIERON CONSIDERÓ YO, DIRÍA QUE OFICIALMENTE LA COMISIÓN DE SERVICIO PROFESIONAL QUE NO ERA EL PERSONAL MÁS ADECUADO, PERO FUE TAMBIÉN EN UNA REUNIÓN CONJUNTA CON TODOS LOS CONSEJEROS ELECTORALES, DE TAL MANERA QUE ESTO QUEDA BÁSICAMENTE ASÍ, HAREMOS LA PROPUESTA LO MÁS PRONTO POSIBLE CON LA FINALIDAD DE QUE TODAS LAS UNIDADES DISTRITALES INMEDIATAMENTE EMPIECEN A LABORAR, POR OTRA PARTE SI BIEN ES CIERTO AQUÍ EN EL ACUERDO SE HABLA DE ESTAS FUNCIONES, SABEMOS QUE NORMATIVAMENTE LAS UNIDADES TÉCNICAS DEPENDEN DIRECTAMENTE DEL PRESIDENTE Y COORDINADAMENTE CON EL SECRETARIO EJECUTIVO, POR LO TANTO ESTAS UNIDADES TÉCNICAS VAN A ESTAR BAJO LA DEPENDENCIA DIRECTA, BAJO EL MANDO DIRECTO DEL PRESIDENTE Y LA COORDINACIÓN DEL SECRETARIO EJECUTIVO, TENEMOS NOSOTROS POR EJEMPLO LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

QUE DEPENDE DE PRESIDENCIA, PORQUE LAS UNIDADES DEPENDEN DE ACUERDO TODAVÍA A NUESTRO REGLAMENTO VIGENTE DEL INSTITUTO, ES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, ADEMÁS SE LES ESTÁ CONTRATANDO COMO TÉCNICOS ELECTORALES, PARA QUE PUEDA CUMPLIR CON LA FUNCIÓN ELECTORAL COMPLETA, TANTO COMO AUXILIARES EN EL ÁREA DE CAPACITACIÓN, AUXILIARES EN EL ÁREA DE ORGANIZACIÓN Y TAMBIÉN AUXILIARES EN EL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN, QUIZÁ POR SU PERFIL, POSTERIORMENTE ESTAS PERSONAS PUDIERAN OCUPAR OTROS PUESTOS DENTRO DEL INSTITUTO, PERO TAMBIÉN COMO YA LO MANIFESTÓ LA CONSEJERA ROSA ELISA, NO SON CANDIDATOS A INTEGRAR CONSEJOS PORQUE CONSIDERAMOS QUE LLEVARÍAN UNA VENTAJA, O QUE SE VERÍA QUE LES ESTAMOS DANDO UNA OPORTUNIDAD SUPERIOR A CUALQUIERA DE LOS OTROS SOLICITANTES QUE ESTÁN AHORA ENTREGANDO SU DOCUMENTACIÓN, SI USTEDES REVISAN LA FICHA, PUES LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DE ESTAS UNIDADES, TIENEN EXPERIENCIA ELECTORAL EN LAS ÁREAS DE CAPACITACIÓN, EN LAS ÁREAS DE ORGANIZACIÓN Y EN LAS ÁREAS DE ADMINISTRACIÓN, CREEMOS QUE VAN A FUNCIONAR BIEN Y ESPERAMOS CONTAR TAMBIÉN EN ESTE CASO, CON EL APOYO DE LOS PARTIDOS, PARA QUE NOS PUEDAN AYUDAR A QUE ESTAS UNIDADES DISTRITALES TAMBIÉN FUNCIONEN, YA ELLOS PASARÁN CON LOS COMITÉS DISTRITALES O MUNICIPALES DE CADA PARTIDO, PUES A SOLICITARLES LA DOCUMENTACIÓN QUE LA NUEVA LEY NOS ESTÁ PIDIENDO COMO INSTITUTO QUE TENGAMOS DE CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SERÍA CUANTO GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: GRACIAS AL LICENCIADO RÍOS MARTÍNEZ, CON LAS OBSERVACIONES YA PLANTEADAS POR EL SEÑOR SECRETARIO LE SOLICITO SE SIRVA TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE A ESTE PROYECTO DE ACUERDO. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DE LAS UNIDADES TÉCNICAS DISTRITALES EN APOYO A LAS ACTIVIDADES PREVIAS AL PROCESO ELECTORAL DOS MIL CUATRO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----
CINCO VOTOS A FAVOR. -----
CERO VOTOS EN CONTRA. -----
DOS ABSTENCIONES. -----
SE APRUEBA POR MAYORÍA. -----
CON LAS ABSTENCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE Y LA CONSEJERA ELECTORAL LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, LE SOLICITO SE SIRVA DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOJAR ES **PUNTO NÚMERO SEIS,**

PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL QUE PRESTARÁ SUS SERVICIOS EN ESTE ÓRGANO ELECTORAL. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO EN SU PARTE CONDUENTE. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: (DA LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL QUE PRESTARÁ SUS SERVICIOS EN ESTE ÓRGANO ELECTORAL). -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE CON RELACIÓN AL PROYECTO DE ACUERDO CITADO. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL QUE PRESTARÁ SUS SERVICIOS EN ESTE ÓRGANO ELECTORAL CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL CONSEJO GENERAL, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----
SIETE VOTOS A FAVOR. -----
CERO VOTOS EN CONTRA. -----
CERO ABSTENCIONES. -----
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, LE SOLICITO SE SIRVA DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL ORDEN DEL DÍA HA SIDO AGOTADO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SEÑORES REPRESENTANTES DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON VEINTISÉIS MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL TRES SE LEVANTA LA SESIÓN AGRADECIENDO A TODOS SU PUNTUAL ASISTENCIA, MUCHAS GRACIAS. -----

DOY FE

LIC. JOSÉ MANUEL ORTEGA CISNEROS